



EXPTE. D- 243

113-14



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE LEY

EL HONORABLE SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

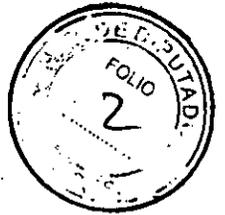
Artículo 1º: Declárase bien de interés histórico, definitivamente incorporado al patrimonio cultural de la Provincia de Buenos Aires, en los términos de la Ley 10.419 y sus modificatorias, a la Unidad Académica Escuela Normal Superior Florentino Ameghino ubicada en la Av. España 801, partido de Luján.

Artículo 2º: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

ALDO GARCIA
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

PABLO CH. FARIAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.

JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Motiva la presentación de este proyecto la inquietud de las autoridades de la Unidad Académica Escuela Normal superior Florentino Ameghino, quienes en el año en el que se celebra el centenario de la creación de la escuela aspiran a que la misma sea incorporada al patrimonio histórico de la provincia.

Las escuelas, como todas las instituciones, suelen establecer una relación con la sociedad que las contiene y a la que sirven que varía de acuerdo al grado de interacción que se establece entre ellas. Esta interacción entre sociedad y escuela no, podría ser más intensa y fructífera que la que se ha producido entre la comunidad de Luján y la escuela Florentino Ameghino.

La historia de la escuela registra una fuerte interacción con la comunidad y la mejor síntesis de esa relación es la elaborada por la propia institución.

"Como otras escuelas, nació por la inquietud de un grupo de vecinos, que, convocados por el Presidente del Consejo Escolar, don Eugenio Basso, se reunieron para crear, organizar y administrar una "Escuela Normal Popular".

El 9 de junio se inauguró el ciclo escolar y el 10 de junio de 1913 se iniciaron las clases con 55 alumnos.

Don Juan Barnech, inteligente, generoso y filántropo, fue el líder local que movió voluntades y les dio unidad con su gestión al frente de la Comisión Pro Enseñanza Normal.

Adelina de María De Bertola fue otra animadora del Proyecto. Como primera directora junto a sus docentes, imprimió a la nueva escuela un original estilo pedagógico.

En 1915 egresó el primer grupo de Maestras Normales Infantiles. En 1916 el de Maestras Elementales otorgados por la Dirección de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires. En este año se gestionó con éxito la incorporación de la Escuela Normal Popular a la Escuela Nacional de Mercedes.

En el año 1918 la Escuela fue nacionalizada y por decreto Nacional recibió el nombre de "Escuela Normal Mixta Florentino Ameghino". Contaba en ese momento con un Departamento de Aplicación y la formación docente se llevaba a cabo en el nivel secundario.

Mientras se proyectaba el futuro edificio, la Escuela funcionó en diferentes casas de Luján, hasta que en 1933 se inició la construcción del actual.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

La piedra fundamental del edificio definitivo fue colocada en mayo de 1933 y el 31 de marzo de 1935 se dio por iniciado el nuevo ciclo lectivo en la Casona Rosada.

Durante muchos años se destacó por su valiosísima personalidad y entrañable vocación docente, la Sra. Adela Luchetti de Monjardín. Maestra, regente, profesora y directora en la Escuela Normal

Entre los años 1960 y 1990 la Escuela fue dirigida por los profesores Manuel Salgado y Antonio Brogginí, quienes por diversas razones alternaron en los cargos directivos y llevaron a la Escuela a un alto nivel de prestigio.

En 1970 se crearon los Institutos Nacionales de Formación Docente en el Nivel Superior, por el cual la escuela pasó a llamarse Escuela Normal Superior

En 1979 se inicia el trámite para la construcción del gimnasio cubierto. En todas las obras, es digno de destacar la participación directa de la Asociación Cooperadora que administró y solventó parte de la misma.

El primer gobierno de la democracia convocó al Congreso pedagógico Nacional (1984-1986), y de él salieron muchas de las políticas que alimentaron los cambios posteriores. Para la escuela secundaria se eliminaron los exámenes de ingreso, con objeto de promover la masividad; se introdujeron modificaciones al sistema de evaluación de los alumnos y se acentuó la formación para la vida democrática.

La transformación educativa puesta en marcha en los 90 fue un intento de abordaje estructural del sistema e implicó cambios en los contenidos y organización de los diferentes niveles del sistema, como el proceso de provincialización. Pasando la Escuela a depender de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Actualmente, la Escuela Normal como Unidad Académica cuenta con cuatro Niveles: Jardín de Infantes, Escuela Primaria, Escuela Secundaria y el Nivel Superior que abarca el Profesorado de Nivel Inicial, el Profesorado de Nivel Primario y el Profesorado de Física con trayecto en Cs. Ns.

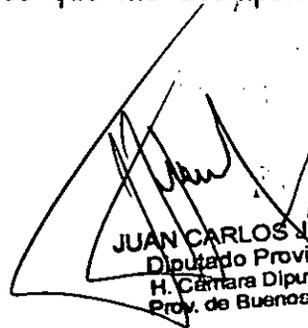
La existencia de salas de informática, laboratorios de Biología, de Física y de Química, Gimnasio, Salón de actos y cómodas aulas dan la posibilidad de desarrollar las actividades académicas en un óptimo nivel de funcionamiento para el logro de los aprendizajes significativos planteados en los nuevos diseños curriculares de cada nivel.

De diversas maneras, la Escuela busca encontrar aquella senda que marcaron sus iniciadores. Respetuosa de su tradición, impulsa experiencias y propuestas innovadoras cuyo propósito final se dirige al mejoramiento de la calidad de la formación de los nuevos docentes."



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Por lo expuesto es que solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del siguiente proyecto de ley.


JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires